

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

ORDEN DE COMPRA

Número: 23 | Ejercicio: 2017

Fecha: 15/02/2017

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – ART. 87 | Nro.: 76 | Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD:0003794/2016

Objeto de la Contratación: PROVISION DE BOLSAS DE RESÍDUOS PARA DEPENDENCIAS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR N° 017/17 de fecha 09 de Febrero de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: **GARCIA JUAN CRUZ**

CUIT: 20-32595312-9

Domicilio: CUENCA 1281 – C.A.B.A.

Teléfono: 4667-3323

Fax:

E-Mail: garciapolietilenos@gmail.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario	Costo Total (IVA incluido)
1	1	20.800	UNIDAD	BOLSAS VERDES DE 0,80 X 1,10 M DE 40 MICRONES DE DENSIDAD.	\$ 2,620	\$ 54.496,00
	2	58.400	UNIDAD	BOLSAS NEGRAS GRANDES DE 0,80 X 1.10 M DE 40 MICRONES DE DENSIDAD.	\$ 2,379	\$138.933,60
	3	14.880	UNIDAD	BOLSAS NEGRAS CHICAS DE 0,50 X 0,70 M DE 40 MICRONES DE DENSIDAD.	\$ 0,951	\$14.150,88

SON PESOS: DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 48/100

\$ 207.580,48

CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** Se hará entrega de las bolsas entre el primero y el quinto día hábil de cada mes, según las cantidades solicitadas por la Dirección General de Obras y Servicios Generales hasta agotar el monto total de bolsas previstas en la presente Contratación, dentro del plazo máximo de seis meses a contar desde la recepción de la Orden de Compra.

- **LUGAR DE ENTREGA:** En el edificio Anexo "A" de la H.C.D.N. sito la calle Riobamba 25 – C.A.B.A. Previa Coordinación al teléfono 4127-7100 INT 5256.
- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN: 2.9.1**
- POR RESOLUCIÓN GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 16/02/2017

FIRMA..... *M. Esthela Garcia*

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA



GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN